



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Sábado, 2 de febrero de 1974

Núm. 27

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SECCION TERCERA

Núm. 734

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del actual, acordó, con el "quórum" legal suficiente, aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario destinado a la primera fase de las obras del plan de infraestructura sanitaria urgente de la provincia (Plan Jalón), por un importe de 9.620.815 pesetas.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, durante quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local refundida.

Zaragoza, 28 de enero de 1974. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

SECCION CUARTA

Núm. 521

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, año, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Urbana catastral, régimen de implantación

000003. Gascón Simón, Alejandro. Alava, 4. 1973. 4.338 754 pesetas.

000049. Polo Teller, Miguel. Fernando el Católico, 4. 1973. 11.066. 192.

000067. Santaaulalia Expósito, E. Alcañiz, 15. 1973. 40.975. 712.

000316. Latorre Simón, Amor. Argel, número 33. 1973. 7.363. 128.

000448. Rubio Lafuente, Angel. Arzobispo Apaolaza, 22. 1973. 9.608. 1.672.

000477. Gregorio Marín, Jesús. Arzobispo Apaolaza, 24. 1973. 6.107. 106.

000529. Rivero Ascaso, Francisco. Arzobispo Apaolaza, 37. 1973. 7.639. 1.330.

000561. López Cueva, Ramón. Avila, 2. 1973. 20.160. 350.

000663. Pardo Sáez, Francisco. La Rosa, 46. 1973. 3.102. 54.

000758. Mustienes Bernal, Enrique. San Pablo, 98. 1973. 22.393. 39.

000840. Omedas Ruiz, Bienvenido. Arzobispo Doménech, 1. 1973. 8.800. 1.532.

000863. López Romanos, Rudesindo. Concepción Arenal, 1. 1973. 12.600. 220.

000880. Alvarez-Lara Avendaño, M. Franco y López, 4. 1973. 10.203. 1.774.

000947. Giménez Martínez, Lázaro. Barcelona, 16. 1973. 9.034. 1.572.

001022. Torres Planillo, Teodoro. Campoamor, 20. 1973. 2.424. 42.

001029. Negredo Barrena, Demetrio. Avenida Navarra, 51. 1973. 5.270. 92.

01188. Nadal Trullén, Timoteo. Barcelona, 136. 1973 7.174. 1.248.

001233. Esteban Sánchez, Pablo. Bar la Rosaleda de R. 1973. 7.455. 1.296.

001234. Esteban Sánchez, Pablo. Bar la Rosaleda de R. 1973. 9.493. 1.652.

001235. García López, José María. Madre Vedruna, 2. 1973. 7.455. 1.296.

001236. García López, José María. Madre Vedruna, 2. 1973. 9.493. 1.652.

001243. Martínez Aquillué, Antonio. Barcelona, 513. 1973. 9.493. 1.652.

001275. San Pío Boneu, Luis. Almagro, 10. 1973. 14.811. 2.578.

001276. Solau Barberán, Macario. Nuestra Señora de Begoña, 4. 1973. 6.011. 1.046.

001294. Giménez Pérez, Domingo. Nuestra Señora de Begoña, 27. 1973. 4.495. 782.

001295. López Cavero, Amador. Nuestra Señora de Begoña, 27. 1973. 4.434. 772.

001298. Zapata Lahoz, Joaquín. Nuestra Señora de Begoña, 27. 1973. 4.495. 782.

001315. García Sánchez, Angel. Nuestra Señora de Begoña, 49. 1973. 3.558. 620.

001325. Redondo Gomollón, E. Bélgica, 12. 1973. 15.768. 2.744.

001431. Royo Roda, Manuel. Santa María de la Cabeza. 1973. 8.892. 1.548.

001444. Cavero Pueyo, Isidro. Vicente Berdusán, 12. 1973. 7.112. 1.236.

001496. Crimal Ibáñez, Carmen. Vicente Berdusán, 24. 1973. 11.409. 1.986.

001516. Morandira García, Carmen. Vicente Berdusán, 24. 1973. 10.398. 1.810.

001548. Nicolás Martínez, Jesús. Berenguer Bardají, 21. 1973. 12.600. 220.

001689. López Zuazo, Rosario. Avenida Independencia, 1. 1973. 13.943. 244.

001701. Uriel Blasco, Francisco. Berenguer Bardají, 26. 1973. 4.521. 78.

001704. Barrao Pamplona, Francisco. Berenguer Bardají, 31. 1973. 15.524. 270.

001823. Otín, Vicenta. Bolivia, 3. 1973. 13.362. 2.324.

001824. Hernández, Juan. Salvador Minguijón. 1973. 6.897. 1.200.

001831. Mateo López, Eusebio. Bolivia, 11. 1973. 2.627. 458.

001833. Muniente Cristóbal, Manuel. San Antonio María Claret. 1973. 1.848. 322.

001839. Tejero Tabuena, Rufina. Bolivia, 11. 1973. 5.477. 954.

001840. Aznar Miguel, Mariano. Bolivia, 12. 1973. 9.685. 1.684.

001845. Gómez Gómez, Jesús. Bolivia, 15. 1973. 9.890. 172.

001852. Gómez Gómez, Jesús. Pamplona Escudero, 2. 1973. 8.847. 154.

001861. Angurel Cristóbal, Luis. Bolivia, 25. 1973. 5.973. 104.

001863. Cajal Cajal, Ramona. Bolivia, número 25. 1973. 11.647. 202.
001970. Latasa López, Teodoro. Garrapinillos, 144. 1973. 5.578. 98.
001975. Ramo Anadón, Jacinto. Bolivia, 51. 1973. 5.520. 96.
002023. Millán Izaguirre, Antonio. San Juan de la Peña, 84. 1973. 11.442. 1.990.
002149. Pérez Torrubiano, Carmen. General Mola, 6. 1973. 9.642. 1.678.
002150. Pérez Torrubiano, Carmen. General Mola, 6. 1973. 21.188. 3.686.
002169. Mallada Loriente, José. General Franco, 78. 1973. 18.358. 320.
002170. Mallada Loriente, José. General Franco, 78. 1973. 9.662. 168.
002234. Chaverri Laguardia, Faustino. Santa Teresita, 30. 1973. 3.786. 66.
002256. Fernández Alcaine, José. Borja, 25. 1973. 4.271. 74.
002274. Melero Gracia, María. Giménez Soler, 1-7. 1973. 7.118. 1.238.
002337. Castro Viñuela, Fernando. Borja, 39. 1973. 7.037. 122.
002348. Cubo García, Angel. Borja, 40. 1973. 7.134. 124.
002360. Oliver Latre, Angel. D. Pedro de Luna, 2. 1973. 40.246. 7.034.
002458. Marcos Aguado, Carlos. Borja, 71. 1973. 15.164. 2.638.
002476. Juan Bruscas, Gonzalo. Antonio Bravo, 2. 1973. 6.736. 118.
002485. Sánchez Soria, J. Luis. Antonio Bravo, 2. 1973. 6.982. 120.
002498. Cubero Bravo, Andrés. Antonio Bravo, 4. 1973. 7.642. 132.
002500. Apástegui Ruiz, José. Antonio Bravo, 4. 1973. 7.235. 126.
002526. Casaucau Arbués, Antonio. Antonio Bravo, 6. 1973. 16.443. 286.
002564. Cajal Salcedo, Francisco. Antonio Bravo, 10. 1973. 3.830. 68.
002614. Antorán Porcal, Jesús. Antonio Bravo, 14. 1973. 2.855. 48.
002627. Garcés, Jacinto. Rodrigo de Córdoba, 4. 1973. 1.120. 18.
002629. Gimeno Parrilla, Purificación. Coso, 75. 1973. 3.802. 68.
002643. María Palacios, Antonio. Antonio Bravo, 14. 1973. 1.471. 26.
002649. Morchón Arbea, Miguel. Alférez Rojas, 2. 1973. 1.322. 24.
002795. López Martínez, Cirilo. Bretón Tomás, 17. 1973. 9.958. 1.732.
002796. López Martínez, Cirilo. Bretón Tomás, 17. 1973. 9.958. 1.732.
002977. Molinero Pérez, María. Bretón Tomás, 46. 1973. 35.400. 6.160.
002817. Almazán Sanchón, Asunción. Avenida de Cataluña, 26. 1973. 5.712. 900.
002822. Navascués Jabala, Quintín. Bretón Tomás, 26. 1973. 5.172. 900.
002831. Sáinz González, Carmen. Plaza Valvanera, 2. 1973. 34.728. 6.044.
002918. Adán Penacho, Alonso. García Sánchez, 27. 1973. 2.161. 376.
002940. Córdoba Tutor, Basilio. Avenida Valencia, 51-53. 1973. 2.161. 376.
002978. Molinero Pérez, María. Bretón Tomás, 46. 1973. 11.533. 2.006.
002980. Molinero Pérez, María. Bretón Tomás, 46. 1973. 12.489. 2.174.
002981. Molinero Pérez, María. Bretón Tomás, 46. 1973. 11.533. 2.006.
003000. Salinas Cambra, José. García Sánchez, 26-3. 1973. 2.161. 376.
003006. Ulgor, Sociedad Cooperativa Industrial. Bretón Tomás, 46. 1973. 35.977. 6.260.
003025. Domínguez Antón, Simón. Burgos, 5. 1973. 3.170. 56.
003068. Arnal Mínguez, Eduardo. Allué Salvador, 4. 1973. 86.171. 14.994.
003087. Blasco Pérez, Santiago. Burgos, 20. 1973. 5.447. 948.
003144. Española Créditos Inversión. Burgos, 39. 1973. 5.824. 1.014.
003021. Delgado Royo, M. Villar. Alc. Burriel, 8. 1973. 4.818. 838.
003235. Franco Riveros, Ernesto. Palamós, 3 P. Valleca. 1973. 21.760. 3.786.
003238. Domingo Uriarte, Alberto. Calvo Rozas, 18. 1973. 7.487. 1.304.
003363. Duerto Vallés, Eduardo. Capitán Pina, 45. 1973. 11.365. 198.
003366. Hernando Martínez, Juan. Capitán Pina, 45. 1973. 11.512. 200.
003369. Lahorra Bartolomé, M. Carmen. Capitán Pina, 45. 1973. 8.540. 148.
- 00337P. Lahorra Bartolomé, M. Carmen. Capitán Pina, 45. 1973. 4.439. 76.
003372. Leonar Bernal, Gregorio. Capitán Pina, 45. 1973. 9.591. 168.
003484. Azagra Borao, Angeles. Capitán Pina, 61. 1973. 6.812. 1.186.
003540. Peiró Costa, J. Agustín. Ballesteros, 3. 1973. 12.527. 2.180.
003566. Andrade Lerín, Pedro. Nuestra Señora de Begoña. 1973. 6.611. 1.150.
003575. López Pérez, José A. Arzobispo Apaolaza, 3. 1973. 12.600. 220.
003664. Fantoba, José. Carderera Mon., 8. 1973. 13.446. 2.338.
003696. Rubio Gil, María. Carderera Mon., 17. 1973. 8.394. 1.462.
003697. Sebastián García, Antonio. Carderera Mon., 17. 1973. 6.275. 1.092.
004099. Panosas Sola, Fernando. San Bals, 18-5. 1973. 23.964. 418.
004270. Ibáñez Regales, Manuel. Doctor Fleming, 24. 1973. 20.160. 350.
004501. Noguera Valisa, Valentín. Corona de Aragón, 7. 1973. 9.017. 1.568.
004542. Lampaya Boira, Pantaleón. Corona de Aragón, 16. 1973. 11.633. 2.024.
004604. Soler Marzo, Felipe. Corona de Aragón, 19. 1973. 9.004. 158.
004647. Mateo Mateo, Angeles. Corona de Aragón, 22. 1973. 13.702. 2.384.
004668. Faci Iribarren, Esperanza. Corona de Aragón, 25. 1973. 10.525. 1.830.
004685. Rubio Rubio, Milagros. Corona de Aragón, 25. 1973. 10.593. 1.842.
004799. Basteiro Asensio, Ricardo. Corona de Aragón, 53. 1973. 8.422. 146.
004967. Morales Cambra, Gregoria. Portugal, 31. 1973. 12.600. 220.
005083. Gandul Gutiérrez, Valentín. Agustín de Quinto, 1. 1973. 12.600. 220.
005091. Navarro Aguaviva, Gloria. García Galdeano, 20. 1973. 12.600. 220.
005112. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 10.918. 190.
005113. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 9.794. 170.
005114. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 13.316. 232.
005115. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 13.894. 242.
005116. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 15.881. 276.
005117. Ruiz Orús, Miguel. D. Jaime I, número 33. 1973. 1973. 5.706. 100.
005145. Hernández González, Miguel. Cortes de Aragón, 23. 1973. 12.600. 220.
005174. Laporta Castell, Antonio. Escultor Palao, 1-2. 1973. 11.315. 1.970.
005175. Laporta Castell, Antonio. Escultor Palao, 1-2. 1973. 13.634. 2.374.
005197. Franco Bautista, Vicente. Covadonga, 15. 1973. 6.114. 1.064.
005299. Forcén Germán, Angel. Covadonga, 36. 1973. 6.854. 1.192.
005366. Pérez Herms e Ibáñez, Sac. Daroca, 73. 1973. 28.322. 4.928.
005426. Andrés Cubero, Aurelio. Daroca, 16. 1973. 18.316. 3.188.
005478. Pérez Cebollero, Eusebio. Daroca, 43. 1973. 5.792. 100.
005700. Lasheras Soriano, Vicente. Delicias, 4. 1973. 20.160. 350.
005755. Ruiz Martín, Adela. Delicias, número 8. 1973. 56.216. 9.782.
005808. Gajón Garcés, Eugenio. Delicias, 10. 1973. 5.326. 92.
005853. Gaboz Miguel, Josefina. Delicias, 14. 1973. 59.812. 10.408.
005909. Esteban López, Avelino. Delicias, 26. 1973. 20.160. 350.
006082. Corella Villafranca, Vir. Delicias, 49. 1973. 4.748. 84.
006083. Corella Villafranca, Vir. Delicias, 49. 1973. 4.834. 84.
006086. Pinilla Pinilla, José. Delicias, número 49. 1973. 20.200. 352.
006103. Morte Asensio, Francisco. Delicias, 50. 1973. 4.088. 84.
006104. Redondo Lorente, Enrique. Delicias, 50. 1973. 3.383. 58.
006169. Vela Ibáñez, Guadalupe. Plaza José Antonio, 9. 1973. 44.247. 770.
006316. Sanz Naval, María Luisa. Avenida de Madrid, 1. 1973. 20.941. 364.
006330. Sanmartín Izquierdo, Man. Duquesa Villahermosa. 1973. 1.772. 30.
006362. Serrano Gracia, Ventura. Alfonso I, 10. 1973. 5.618. 976.
006398. Seral Laglera, Julián. José Pellicer, 26. 1973. 13.115. 2.282.
006399. Seral Laglera, Julián. José Pellicer, 26. 1973. 12.867. 2.238.
006400. Serrano Morchón, Angel. Díaz de Mendoza, 8. 1973. 5.069. 882.
006401. Serrano Morchón, Angel. Díaz de Mendoza, 8. 1973. 6.273. 1.090.

006465. Calvo Pérez, Díaz de Mendoza, 39. 1973. 7.027. 1.222.
006472. Martín Barea, Manuel. Díaz de Mendoza, 39. 1973. 8.532. 1.484.
006477. Pérez Oliva, Juana. Plaza del Carmen, 2. 1973. 12.355. 2.150.
006506. Arroyo Diago, Antonio. Dron-da Manuel, 12. 1973. 7.193. 1.250.
006593. Martínez Pérez, Paula. Escoriaza y Fabro, 3. 1973. 4.887. 86.
006596. Orós Gracia, Emilio. Avenida República S. Tulle. 1973. 4.743. 84.
006601. Sánchez Cerezo, Enrique. Escoriaza y Fabro, 3. 1973. 4.887. 86.
006622. Hernández Mostajo, Reinald. Fernando el Católico. 1973. 8.954. 1.558.
006743. Esquerol García, María. Pamplona Escudero, 14. 1973. 9.768. 1.700.
006820. Antorán Espallargas, J. Ant. Escoriaza y Fabro, 107. 1973. 5.463. 96.
006834. Cay Malón, Luis. Escoriaza y Fabro, 107. 1973. 5.463. 96.
006836. Córdoba Tutor, Basilio. Avenida Valencia, 51-53. 1973. 12.121. 212.
006869. Fernández Aranda, José M. Escoriaza y Fabro, 107. 1973. 8.446. 146.
006885. Navarrete López, José. Es-cosura Desidé, 3. 1973. 8.394. 1.462.
006901. Lapuente Irigoy, Mariano. Escosura Desidé, 4. 1973. 3.882. 68.
007030. Salvador Valiente, José. Her-nán Cortés, 1. 1973. 9.524. 1.656.
007031. Salvador Valiente, José. Her-nán Cortés, 1. 6.084. 1.058.
007032. Salvador Valiente, José. Her-nán Cortés, 1. 1973. 5.953. 1.034.
007113. Baiges Gimeno, Manuel. Ave-nida Madrid, 231. 1973. 69.097. 12.022.
007121. Marcén Bolea, Jorge. Esco-sura Desidé, 44. 1973. 4.028. 70.
007132. Sanz Vinué, Francisco. Esco-sura Desidé, 44. 1973. 4.028. 70.
007223. Bronchales García, Miguel. Escultor Palao, 1. 1973. 20.160. 350.
007236. Ferbenza Martínez, Sirio. Es-cultor Palao, 1. 1973. 26.294. 458.
007237. Garcés Garro, Benjamín. Es-cultor Palao, 1. 1973. 17.079. 296.
007253. Morales Sahnún, Angel. Escul-tor Palao, 1. 1973. 20.160. 350.
007267. Vicecointe Muñoz, Víctor. Es-cultor Palao, 1. 1973. 20.160. 350.
007298. Aguerri Regano, José. Fray Juan Regla, 16. 1973. 20.160. 350.
007375. Gascó Vicente, Crescencio. Escultor Palao, 22. 1973. 5.511. 958.
007435. Rosete Conesa, Nieves. Esia-va, 1. 1973. 3.737. 64.
007524. Sanz Franco, Margarita. Es-la-va, 21. 1973. 20.045. 3.488.
007626. Fanlo Serrano, Generosa. Pa-seo Pamplona, 21. 1973. 22.717. 3.954.
007648. Urbano Zamborán, Luis. Al-fonso I, 30. 1973. 22.221. 3.868.
007744. Soler Gil, Joaquín. Fernando el Católico, 28. 1973. 17.298. 302.
007770. Martínez Aragón, Román. Fer-nando el Católico, 30. 1973. 5.999. 104.
007786. Albesa Pardo, Santiago. Fer-nando el Católico, 38. 1973. 9.056. 1.576.
007798. Hernández Renales, Antonio. Fernando el Católico, 38. 1973. 11.278. 1.962.
007818. Ortiz-Zarata Arbiola, J. Ant. Fernando el Católico, 40. 1973. 545.265. 94.876.
007837. Andrés Guillén, Raimunda. Fernando el Católico, 44. 1973. 19.410. 3.378.
007849. Moreno Pastor, Antonio. Al-calá de Henares. 1973. 21.757. 3.786.
007856. Cativiela Vandén, Mercedes. Arzobispo Apaolaza. 1973. 3.345. 58.
007868. Agurruza Ruiz-Gauna, F. Fer-nando el Católico. 1973. 16.838. 2.930.
007873. García Palacio, José. Fernan-do el Católico. 1973. 17.163. 2.986.
007905. Suárez Moro, Agueda. Alfon-so IX, 2. 1973. 2.435. 424.
007959. González Malfey, Delfina. Fer-nando el Católico, 68. 1973. 9.146. 160.
008008. Montañés Insa, Nicolás. Prin-cesa, 11. 1973. 30.097. 5.236.
008014. Gómez Díaz, Adoración. Fran-co y López, 21. 1973. 25.222. 4.390.
008167. Huarte-Mendicoa Fernández, M. Franco y López, 40. 1973. 4.124. 72.
008168. Huarte-Mendicoa Fernández, Franco y López, 40. 1973. 3.676. 64.
008181. Sancho Sanz, Jesús. Franco y López, 40. 1973. 3.136. 56.
008192. Muñana Bermúdez, Andrés. Franco y López, 49. 1973. 21.385. 3.722.
008240. Ullate Andrés, Víctor. Caspe, número 45. 1973. 7.179. 126.
008260. González Trébol, Antonio. Fray Juan Regla, 9. 1973. 4.026. 70.
008271. Gil Lecha, José. Fray Juan Regla, 18. 1973. 32.232. 562.
008299. López Herranz, Avelino. Ave-nida Madrid, 60. 1973. 13.725. 2.388.
008425. Belloc Gálvez, Vicente. Fray Juan Regla, 14. 1973. 12.185. 212.
008444. Fernández Moreno, Valeriano. Fray Juan Regla, 15. 1973. 3.710. 64.
008655. López Costea, Joaquín. Fuen-tes de Ebro, 8. 1973. 12.482. 2.172.
008725. Muñoz Baeza, Francisco. Ave-nida de San José, 108-1. 1973. 10.418. 1.812.
008739. Melguizo Romeo, Pascual. Lucas Gállego, 4. 1973. 5.427. 944.
008776. Bernal Duarte, Pilar. Mariano Barbasán, 11. 1973. 5.115. 890.
008802. Marco Martínez, Araceli. Ave-nida Goya, 61. 1973. 10.290. 1.790.
008819. Cardona Pellicer, Carmen. Va-llellano, 118. 1973. 11.400. 1.984.
008836. Cardiel Gaspar, M. Pilar. Pa-seo Fernando el Católico, 1. 1973. 47.088. 820.
008924. Bayo Lizaga, Isidoro. Avenida Goya, 85. 1973. 18.592. 3.234.
008930. Figols Calvo, Encarnación. Avenida Goya, 85. 1973. 19.057. 3.316.
009123. Melendo Gracia, Angel. Pérez Galdós, 48. 1973. 13.311. 2.316.
009173. Asensio Gracia, Pilar. Legani-tos, 27-4. 1973. 9.300. 1.620.
009240. Martínez Laborda, Pascual. Baltasar Gracián, 17. 1973. 3.928. 68.
009272. Cebollero Andoño, Manuel. Calvo Sotelo, 11. 1973. 8.197. 144.
009287. Serrano Barranco, Martín. Ge-neral Franco, 42. 1973. 4.066. 72.
002326. Cebolla Mateo, Leonor. Balta-sar Gracián, 27. 1973. 5.760. 100.
009338. Rubio Bueno, Estefanía. Bal-tasar Gracián, 27. 1973. 3.464. 60.
009408. Peña Ramón, Vicente. María Guerrero, 10. 1973. 590. 102.
009414. Río Catalán, Isidora. María Guerrero, 10. 1973. 520. 90.
009416. Sanz González, Joaquín. Ma-ría Guerrero, 10. 1973. 515. 90.
009417. Torrubio Casáreo, Máximo. María Guerrero, 10. 1973. 590. 102.
009423. Celma Celma, José. Díaz de Mendoza, 25. 1973. 11.907. 2.072.
009424. Celma Celma, José. Díaz de Mendoza, 25. 1973. 9.242. 1.608.
009425. Celma Celma, José. Díaz de Mendoza, 25. 1973. 7.699. 1.338.
009434. Delso Almajano, Gaspar. Ma-ría Guerrero, 18. 1973. 8.763. 1.524.
009508. Sisamón Moreno, Florinda. Barrio Montemolín. 1973. 10.239. 1.798.
009602. González García, Vicente. In-glaterra, 4. 1973. 6.385. 1.112.
009681. Sáinz Juana, Segundo. In-glaterra, 22. 1973. 4.157. 72.
009682. Sáinz Juana, Segundo. In-glaterra, 22. 1973. 4.422. 76.
009722. López Herranz, Ladislao. In-glaterra, 29. 1973. 10.055. 174.
009766. Blázquez Oliván, Benjamín. Paseo Teruel, 38. 1973. 6.889. 1.200.
009769. Giménez Rueda, Remigio. In-glaterra, 49. 1973. 30.004. 5.220.
009780. Giménez Rueda, Remigio. In-glaterra, 53. 1973. 47.906. 8.336.
009781. Giménez Rueda, Remigio. In-glaterra, 53. 1973. 4.198. 730.
009829. Moros Martínez, José. Italia, número 1. 1973. 9.029. 158.
009852. Villanueva Gómez, Pelegrín. Avenida de Madrid. 1973. 9.572. 1.666.
009866. Ramón Onzalo, José. Italia, número 16. 1973. 14.940. 260.
010019. García Ostábal, Joaquín. San-to Dominguito de Val, 4. 1973. 10.258. 1.784.
010176. Gracia Cosculluela, Luis. Al-cuber, 1. 1973. 9.744. 1.696.
010228. Oltra Menéndez, Luis. Fernan-do el Católico. 1973. 20.160. 350.
010405. Morera Ruiz, Pedro. Jordana, número 31. 1973. 5.538. 962.
010406. Pe Aguilar, Emiliano de. Jor-dana, 31. 1973. 6.908. 1.202.
010407. Sanza Sentre, Julio. Jordana, número 31. 1973. 5.538. 962.
010419. Gustín Berceval, Rosa. Jorda-na, 33. 1973. 5.682. 988.
010447. Santaliestra Miguélez, A. Lo-groño, 12. 1073. 24.165. 4.204.

010478. Díaz Barellas, Nieves. López Allué Luis, 6. 1973. 8.962. 1.590.

010490. Estrella, S. A. Seguros. López Allué Luis, 6. 1973. 21.316. 3.710.

010496. Giménez Zuaro, Marina. López Allué Luis, 6. 1973. 5.800. 1.010.

010452. Rodríguez Escudero, M. Teresa. Agustina de Aragón. 1973. 12.066. 2.100.

010552. Azorín Plo, Francisco. Pedro Cerbuna, 2. 1973. 13.552. 2.358.

010728. Prieto Alvarez, Sabina. Lorente Juan-J., 5. 1973. 110.566. 19.238.

010776. Donate López-Santa, Clemente. General Mola, 56. 1973. 111.693. 19.434.

010786. Llorente Sanz, Telesforo. Fray Juan Regla, 9. 1973. 12.046. 2.096.

010873. Pallás Cebrián, Cayo. Doctor Cerrada, 24-2. 1973. 45.059. 784.

010901. Alcober Condón, Francisco. Lorente Juan-J., 56. 1973. 4.855. 84.

010954. García Vicente, Gregorio. Paseo Damas, 32. 1973. 8.168. 1.422.

011026. Pedraza Fernández, Antonio. Pedro de Luna, 12. 1973. 2.924. 52.

011058. Elizagaray Legasa, Miguel. General Franco, 32. 1973. 29.984. 522.

011127. García Moya, Cándido. Fray Julián Garcés. 1973. 12.600. 220.

011138. Gómez Gómez, Emilio. Pedro de Luna, 27. 1973. 3.072. 54.

011227. Artigas Calvo, Francisco. Pedro de Luna, 43. 1973. 27.188. 4.730.

011257. Quílez Presa, Pedro José. Mayor, 3. Pinade ebro. 1973. 11.184. 1.946.

011284. Pedro Tirado, Antonio. Fernando el Católico. 1973. 13.974. 244.

011301. Sáez Galán, Mariano. Pedro de Luna, 55. 1973. 4.780. 84.

011306. García Arroyo, Manuel. Don Pedro de Luna, 2. 1973. 74.509. 12.964.

011349. García Gil, José Luis. Don Pedro de Luna, 67. 1973. 27.035. 470.

011368. Aznar Azagra, José M. Don Pedro de Luna, 72. 1973. 5.321. 92.

011378. Martínez Martínez, Jesús. Juan XXIII, 1. 1973. 34.404. 5.986.

011419. Calvo Polvorinos, Enrique. Fernando el Católico. 1973. 36.749. 640.

011420. Calvo Polvorinos, Enrique. Fernando el Católico. 1973. 4.667. 82.

011457. Calvo García, Emilio. Don Pedro de Luna, 87. 1973. 4.299. 74.

011470. Orte Carrera, Andrés. Domingo Ram, 26. 1973. 3.132. 54.

011478. Valián Planas, Tomás. Don Pedro de Luna, 87. 1973. 4.110. 72.

011507. Berdejo Máñez, Antonio. Don Pedro de Luna, 91. 1973. 81.019. 1.410.

011565. Falcó García, María Pilar. Avenida de Madrid, 37. 1973. 19.212. 3.344.

011568. Trigo Torres, Aurora. Avenida de Madrid, 37. 1973. 21.596. 3.758.

011570. Velázquez Morales, H. Avenida de Madrid, 37. 1973. 15.317. 2.666.

011624. Navarro Aznar, Plácido. Videvarrieta, 11. 1973. 128.306. 22.326.

011627. Esteban Gimeno, Amalia. Fernando el Católico. 1973. 119.086. 20.720.

011791. Barberán Cidraque, E. Avenida de Madrid, 141. 1973. 101.737. 17.702.

011795. Arribas Hermanos, S. R. C. Avenida de Madrid, 149. 1973. 193.359. 33.644.

011864. Román Rojas, Fernando. Avenida de Madrid, 173. 1973. 20.160. 350.

011874. Górriz López, Marcos. Avenida de Madrid, 181. 1973. 3.878. 68.

011875. Ibáñez Larrosa, Alfonso. Avenida de Madrid, 181. 1973. 3.432. 60.

011892. Aured Rovira, Tomás. Avenida Madrid, 189. 1973. 13.630. 2.372.

011893. Aured Rovira, Tomás. Avenida de Madrid, 189. 1973. 28.841. 5.018.

011894. Aured Rovira, Tomás. Avenida de Madrid, 189. 1973. 13.630. 2.372.

011994. García Martínez, Florencio. Bolonia, 50-52. 1973. 9.780. 170.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día hábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro General de esta Delegación de Hacienda.

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición, órgano competente.

a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta mixta. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Tributos.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud: Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral.

Plazo de presentación: Quince días.

Órgano competente: Administración de Tributos.

Zaragoza, 18 de enero de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 574

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, año, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Urbana catastral Régimen de implantación

012088. Domingo Muñío, Antonio. Miguel Servet, 80. 1973. 92.091. 1.604.

012088. Domingo Muñío, Antonio. Teresita, 32. 1973. 12.600. 220.

012126. Magallón Rodrigo, Angel. Avenida de Madrid, 253. 1973. 12.600. 220.

012308. Montañana Sanmartín, Primitivo. Avenida de Madrid, 255. 1973. 12.600. 220.

012201. García Muñoz, Julián. San Blas, 24. 1973. 7.291. 128.

012307. Escartín Tena, Isidro. Marsella, número 22. 1973. 4.732. 824.

012308. Soler Fillol, José. Marsella, 22. 1973. 4.045. 704.

012319. Latorre Blasco, María. Marsella, 20. 1973. 6.945. 1.208.
012347. Aldecoa Hernández, José. Eloy Martínez, 3. 1973. 7.807. 1.360.
012440. Contamina Ramiro, Vicente. Eloy Martínez, 13. 1973. 1.132. 198.
012451. Sanz Villén, Escolástico. Unceta, 61. 1973. 5.972. 1.040.
012466. García Pérez, Angel. Eloy Martínez, 15. 1973. 5.849. 1.018.
012467. García Pérez, Angel. Eloy Martínez, 15. 1973. 9.513. 1.654.
012497. Torres Laguarda, Ramón. Eloy Martínez, 17. 1973. 12.009. 2.090.
012498. Torres Laguarda, Ramón. Eloy Martínez, 17. 1973. 11.662. 2.030.
012595. Gálvez Laguarda, Eduardo. Menéndez Pelayo, 8. 1973. 6.884. 1.198.
012703. Irigoyen Torres, José. Méndez Núñez, 13. 1973. 45.210. 7.868.
012724. Aznar Maisanova, Francisco. Paseo las Damas, 42. 1973. 4.406. 76.
012748. Sediles Gonzalo, Consolación. Paseo Echegaray y Caballero. 1973. 15.040. 2.616.
012785. Jaraute Ruiz, José. Borja, número 58. 1973. 10.905. 1.898.
012795. Martín Gonzalo, Fernando. D. Alonso de Aragón. 1973. 5.648. 984.
012875. Clarenca, Antonia. Díaz de Mendoza, 13-1. 1973. 1.137.203. 197.872.
012886. Royo Gonzalvo, Antonio. Paseo Fernando el Católico, 27. 1973. 92.724. 16.134.
012893. Blasco Moreno, Alfredo. Paseo Fernando el Católico. 1973. 578.579. 100.672.
012932. Sisamón Andrés, Pedro. Baltasar Gracián, 13. 1973. 6.410. 1.116.
013023. Cámara Matute, Félix. Paseo Fernando el Católico, 5. 1973. 7.785. 1.354.
013082. Rey Piedrafita, Emilio. Manuela Sancho, 26. 1973. 7.785. 1.354.
013226. Gimeno Asensio, J. Antonio. Avenida Independencia. 1973. 10.126. 1.762.
013244. Pellicer Esteban, Jesús. Blanca de Navarra, 32. 1973. 3.827. 666.
013265. Dehesa Sumelzo, M. Asunción. Avenida Madrid, 47-49. 1973. 6.351. 112.
013321. Herrero Angulo, Nicolás. Navas de Tolosa, 1. 1973. 2.259. 392.
013347. Suca, S. A. Navas de Tolosa, número 1. 1973. 7.251. 1.262.
013348. Suca, S. A. Navas de Tolosa, número 1. 1973. 4.404. 766.
013349. Suca, S. A. Navas de Tolosa, número 1. 1973. 1.835. 320.
013355. Gil Herrero, Cándido. Navas de Tolosa, 2. 1973. 12.600. 220.
013430. Tella Pardo, Elvira. Francisco de Vitoria. 1973. 37.792. 656.
013507. Navarró López, Joaquina. Navas de Tolosa, 44. 1973. 6.149. 1.070.
013523. Lorente Lorente, Amado. Navas de Tolosa, 53. 1973. 12.156. 2.116.
013544. Abril Paricio, Serafín. Navas de Tolosa, 59. 1973. 9.619. 1.672.
013545. Abril Aparicio, Serafín. Don Juan de Aragón. 1973. 9.448. 1.644.
013546. Abril Aparicio, Serafín. Don Juan de Aragón. 1973. 4.381. 764.
013548. Latasa López, Teodoro. Navas de Tolosa, 59. 1973. 9.448. 1.644.
013555. Guillén Prieto, Valeria. Navas de Tolosa, 60. 1973. 4.956. 862.
013597. Velasco Marín, José. Fernando el Católico, 27. 1973. 24.767.4.310.
013711. Ecisa, Compañía Constructora. Obispo Tajón, 2. 1973. 4.721. 82.
013772. Planells Mas. M. Carmen. Obispo Tajón, 9. 1973. 3.007. 54.
013789. Olivares Torres, José. Obispo Tajón, 11. 1973. 4.603. 82.
013791. Varela Martínez, Vicente. Fernando el Católico. 5.478. 96.
013870. Angulo Clavero, Luis. General Franco, 40. 1973. 15.021. 2.614.
014020. Carrión Sanjuán, Alberto. San Antonio María Claret, 17. 1973. 11.424. 1.988.
014021. Conte Ramírez, Javier. San Antonio María Claret, 17. 1973. 10.607. 1.846.
014166. González Arnal, Rosario. Arzobispo Doménech. 1973. 20.160. 350.
014209. Royo Cacho, Manuel. Cervantes, 1. 1973. 16.708. 290.
014221. Artigas Morales, José. Padre Manjón, 5. 1973. 1.766. 306.
014228. Cabeza Martínez, Remigio. Capitán Pina, 79. 1973. 1.954. 340.
014248. Gracia Redrado, Rosa M. San Antonio María Claret, 51. 1973. 8.954. 1.558.
014258. López Vega, Miguel. Rodrigo Rebolledo, 4. 1973. 1.792. 312.
014314. Gascón Labal, María. Arzobispo Soldevilla, 19. 1973. 3.109. 54.
014331. Adiego Casanova, Ricardo. San Antonio María Claret, 67. 1973. 21.233. 2.586.
014407. Pellegrini Faures, Pilar. Padre Manjón, 20. 1973. 7.495. 1.304.
014539. Fraguas Rodrigo, Julio. Padre Manjón, 37. 1973. 36.309. 6.318.
014551. Callau Aguirre, Francisco. Padre Manjón, 38. 1973. 28.224. 492.
014573. Gracia Aparicio, Venancio. Padre Manjón. 38. 1973. 28.224. 492.
014575. Iñiguez Martínez, Dionisio. Escoriaza y Fabro, 3. 1973. 28.224. 492.
014578. Iglesias Saez, José. Alfonso I, número 2. 1973. 28.224. 492.
014594. Martínez Morrompo, Francisco. Padre Manjón, 38. 1973. 28.224. 492.
014600. Plana Gavín, Alfredo. Padre Manjón, 38. 1973. 28.224. 492.
014601. Plana Gavín, Alfredo. Padre Manjón, 38. 1973. 28.224. 492.
014637. Moradell Sanz, Luis. Padre Manjón, 48. 1973. 52.308. 9.102.
014759. Clavero Caballero, Rosario. Pamplona Escudero, 18. 1973. 3.562. 62.
014964. Pinilla Galindo, Félix. Paseo Independencia, 30. 1973. 120.550. 20.976.
015070. Bolea Belver, Sixto. Quinto de Ebro, 5. 1973. 12.977. 2.258.
015087. García García, Felisa. Torrehermosa. 1973. 6.770. 1.178.
015146. Esteban Martínez, Vicente. Quinto de Ebro, 13. 1973. 7.577. 132.
015147. Fernández Ramal, José. Quinto de Ebro, 9. 1973. 7.383. 128.
015176. Perales Pérez, Antonio. Manuel Lasala, 2. 1973. 66.154. 1.150.
015177. Perales Pérez, Antonio. Manuel Lasala, 2. 1973. 10.089. 176.
015283. Vela, Amparo. Domingo Ram, número 5. 1973. 4.492. 78.
015286. Jaca Viver, Angel. Don Pedro de Luna, 9. 1973. 33.609. 5.848.
015538. Rivas Peralta, Felisa. Avenida Madrid, 165. 1973. 28.147. 4.898.
015704. Igea Lacruz, Manuel. Jenaro Checa, 4. 1973. 6.474. 1.128.
015780. Quintana Morales, Antonio. Salamanca, 8. 1973. 4.778. 830.
015866. Basteiro Lafuente, Ricardo. San Juan Bosco, 1. 1973. 3.669. 64.
015974. Martínez Gómez, José. San Rafael, 2. 1973. 2.178. 378.
016002. Naval Gracia, Marina. San Rafael, 7. 1973. 12.600. 220.
016014. Romance Bruñén, Justo. San Rafael, 17. 1973. 4.899. 852.
016078. Garza Alonso, Pablo. San Rafael, 34. 1973. 24.192. 4.208.
016645. Gargallo San Joaquín, M. Avenida Navarra, bloque 2, T. 1973. 65.160. 11.338.
016648. Rosel Crespo, Pedro. Sangenis, 55. 1973. 50.499. 8.786.
016649. Rosel Ramiro, Gloria. Sangenis, 55. 1973. 50.499. 8.786.
016650. Gajón Garcés, Eugenio. Delicias, 10. 1973. 100.346. 17.460.
016697. Rodrigo Beamonte, Eladio. Sangenis, 64. 1973. 41.459. 722.
016745. Abad Abad, Rafael. Sangenis, número 71. 1973. 7.148. 1.244.
016853. Abad Abad, Rafael. Sangenis, número 88. 1974. 10.125. 176.
016939. Tello Martín, Conrado. Santa Teresita, 5. 1973. 21.208. 3.690.
016936. Tello Martín, Conrado. Santa Teresita, 5. 1973. 21.208. 3.690.
016956. Giménez Gómez, Flaviano. Santa Teresita, 17. 1973. 6.344. 1.104.
016958. Monzón Garza, Félix. Santa Teresita, 17. 1973. 30.335. 5.278.
016979. Gellida Cornelles, Antonio. Santa Teresita, 23. 1973. 13.810. 2.404.
017141. Dolado Francisco, Sixto. Santa Teresita, 34. 1973. 3.532. 60.
017175. Oliva Martín, Emiliano. Santa Teresita, 34. 1973. 2.928. 52.
017178. Pérez Beltrán, José Mari. Santa Teresita, 34. 1973. 3.532. 60.
017296. Fraj Herrero, Pedro. Santander, 34. 1973. 7.870. 1.368.
017301. García Pascual, Emiliano. Santander, 34. 1973. 9.146. 1.592.
017415. Fernández, Alejandro. Santander, 3. 1973. 7.252. 1.262.

017497. Poblador Borraz, Carmen. Santander, 9. 1973. 5.364. 92.
017512. Azofra Delgado, Emilia. Santander, 13. 1973. 2.808. 48.
017536. Moreno Agustín, Francisco. Santander, 17. 1973. 12.600. 220.
017541. Sanz Delgado, Tomás. Santander, 17. 1973. 12.600. 220.
017615. Ruiz Delgado, Carlos. Santander, 25. 1973. 6.161. 1.072.
017627. Uche Pueyo, Juan José. Santander, 25. 1973. 11.484. 1.998.
017741. López Valtuesa, Sixto. Sarasate, 26. 1973. 7.345. 128.
017787. Izquierdo Vela, Mario. Tarazona, 1. 1973. 4.705. 82.
017949. Salvatierra Elizondo, G. T. Catalán, 10. 1973. 49.407. 8.598.
018067. Pardo Trasobares, Emilio. Terminillo, 13. 1973. 7.602. 1.322.
018208. Gaudioso Raldua, Ascensión. Unceta, 1. 1973. 43.642. 7.594.
018703. Triquell Fatás, Julia. Unceta, número 99. 1973. 17.769. 308.
018733. Mainar Mínguez, Isidro. Unceta, 101. 1973. 24.192. 420.
018739. Roca Regay, Salvador. Unceta, 101. 1973. 24.192. 420.
018987. Meler Mena, Pedro. Avenida Valencia, 41. 1973. 20.160. 350.
019104. García García, Juan. Avenida Valencia, 47. 1973. 3.125. 544.
019133. Pes Puértolas, Feliciano. Avenida Valencia, 47. 1973. 2.780. 484.
019178. Barranco Ortega, Alejandro. Avenida Valencia, 51. 1973. 3.480. 606.
019190. Cano Mata, Antonio. Avenida Valencia, 51. 1973. 14.279. 2.484.
019194. Ceresuela Frías, Rafael. Avenida Valencia, 51. 1973. 14.279. 2.481.
019199. Córdoba Tutor, Basilio. Avenida Valencia, 51. 1973. 60.115. 10.460.
019281. Rubio Manso, Mariano. Avenida Valencia, 51. 1973. 2.570. 448.
019393. Catalá Ruiz, Juan. Luis del Valle, 3. 1973. 20.160. 350.
019414. Pascual Medina, Eloy. Luis del Valle, 7. 1973. 20.160. 350.
019484. Millán, Roberto. Luis del Valle, 17. 1973. 10.332. 1.798.
019488. Yagüe, Jesús. Luis del Valle, número 17. 1973. 48.296. 8.404.
019489. Vicente Gimeno, María. Luis del Valle, 20. 1973. 67.968. 11.828.
019492. Salvador Bellido, Concepción. Luis del Valle, 24. 1973. 63.760. 11.094.
019809. Beule Benedí, Luis. Andrés Vicente, 27. 1973. 3.847. 68.
019824. Fernández Legarreta, Marav. Andrés Vicente, 27. 1973. 54.021. 940.
019838. Latorre Soriano, M. Luisa. Andrés Vicente, 27. 1973. 5.718. 100.
020169. Jarque Aguerri, Luis. Andrés Vicente, 38. 1973. 1.599. 278.
020205. Navarro Reyes, Luis. Andrés Vicente, 38. 1973. 1.279. 222.
020225. Rodríguez Merino, Dionis. Andrés Vicente, 38. 1973. 3.189. 554.
020234. Sánchez Valios, Antonio. Andrés Vicente, 38. 1973. 1.119. 194.
020240. Serrano Maestro, Justino. Andrés Vicente, 38. 1973. 1.279. 222.
020478. Robinsón Cedric. García Sánchez, 21. 1973. 3.800. 68.
020484. Vizcaíno Sen, Isabel. García Sánchez, 21. 1973. 4.280. 74.
020515. Sastre Miravete, Gustavo. García Sánchez, 23. 1973. 16.274. 284.
020516. Sastre Miravete, Gustavo. García Sánchez, 23. 1973. 13.579. 236.
020590. Izquierdo Artigas, Tomás. García Sánchez, 24. 1973. 4.731. 82.
021170. Cuartero Navascués, Carmen. Vidal de Canellas, 14. 1973. 3.046. 54.
021562. Dosal Galán, Manuel. Tarragona, 12. 1973. 53.071. 9.234.
021603. Castillo Terrén, Milagro. Tarragona, 22. 1973. 12.600. 220.
021657. Pérez Arnal, Carlos. Tarragona, 27. 1973. 4.900. 854.
021914. Montañés Insa, Emilio. Toledo, 15. 1973. 37.633. 6.548.
021915. Montañés Insa, Fernando. Toledo, 15. 1973. 7.420. 1.292.
021916. Montañés Insa, Fernando. Toledo, 15. 1973. 7.420. 1.292.
021961. Abadía Pomar, Francisco. Duquesa Villahermosa, A07. 1973. 11.377. 1.980.
022354. Romance Serrano, José. Duquesa Villahermosa, A27. 1973. 6.999. 122.
022371. Gracia González, Florentín. Duquesa Villahermosa, 29. 1973. 3.826. 68.
022372. García González, Florentín. Duquesa Villahermosa, 29. 1973. 3.712. 64.
022398. Caballero Royo, Pedro. Duquesa Villahermosa, 30. 1973. 6.714. 116.
022522. García Torrellas, Luisa. Duquesa Villahermosa, 43. 1973. 34.615. 6.022.
022557. Morales Fernando, Fernando. Duquesa Villahermosa, 104. 1973. 4.042. 70.
022671. Ibarz Díez, Antonio. Conde de la Viñaza, 21. 1973. 12.035. 2.094.
022786. Ibarz Díez, Antonio. Conde de la Viñaza, 27. 1973. 43.091. 7.498.
022818. Ayllón García, Lorenzo. Conde de la Viñaza, 33. 1973. 4.366. 76.
023108. Sánchez Tretas, Andrés. Eduardo D. Pueyo, 2. 1973. 4.464. 76.
023183. Caudal Baigorri, Antonio. Luis Galve, 2. 1973. 5.087. 88.
023455. Mainar Mainar, Domingo. S. Pascual Bailón, 8. 1973. 7.547. 1.314.
023486. Burillo Tobajas, María. Nuestra Señora del Salz, 2. 1973. 12.600. 220.
023528. Zarattini Sancho, Natale. Nuestra Señora del Salz, 9. 1973. 10.179. 1.770.
023573. Vela Aguarón, Higinio. Nuestra Señora del Salz, 16. 1973. 26.398. 460.
023799. Royo Gonzalvo, Antonio. Avenida Hispanidad, A23. 1973. 269.834.
023930. Lancena Hernando, Francisco. Antonio Mompeón, 1. 1973. 11.892. 2.070.
024172. Martín Marco, Moisés. Batalla Clavijo, 3. 1973. 9.783. 170.
024176. Ordovás Catalán, Nicolás. Batalla Clavijo, 3. 1973. 9.783. 170.
024222. Viviendas Aragonesas. Alcalde Gómez Laguna, A10. 1973. 265.026. 46.114.
024281. Sarriá Checa, Fernando. Asín y Palacios, 36. 1973. 43.680. 760.
024294. Ministerio de la Vivienda. Eduardo Ibarra, A01. 1973. 715.670. 124.526.
024309. Ministerio de la Vivienda. Jerusalén, A01. 1973. 8.814. 1.534.
024516. Blancas Pérez, Serafina. Ciudadela, 16. 1973. 5.443. 96.
024556. Sampietro Llop, Antonio. Ciudadela, 16. 1973. 5.443. 96.
024646. Anglada Sanagustín, Juli. Hermanos Pinzón, 5. 1973. 10.616. 186.
024660. Pallás Sanz, José. Hermanos Pinzón, 5. 1973. 11.248. 196.
024679. Suárez Uriel, Leonor. Hermanos Pinzón, 6. 1973. 4.632. 806.
024735. Garrigues Garrigues, Bernardo. Barón Warsage, 2. 1973. 6.153. 1.070.
024831. Berné Alconchel, Rosalía. Ed. Grupo Barcelona, X1. 1973. 6.390. 1.460.
024841. Comillo Catalán, Luis. Ed. Grupo Barcelona, X1. 1973. 5.200. 904.
024846. Fernández Gascón Jenaro. Ed. Grupo Barcelona, X1. 1973. 3.851. 670.
024860. Lerma Martín, Aníbal. Ed. Grupo Barcelona, X1. 1973. 7.291. 1.268.
024918. Gastón Valencia, Angel. Ed. Grupo Barcelona, X03. 1973. 4.932. 858.
024935. Miguel Torrijo, Miguel. Ed. Grupo Barcelona, X03. 1973. 6.639. 1.156.
024946. Roquena Velda, Manuel. Ed. Grupo Barcelona, X03. 1973. 7.759. 1.350.
024968. Blas Martín, Faustina. Ed. Grupo Barcelona, X06. 1973. 10.289. 1.790.
024988. López Larrodé, Joaquín. Ed. Grupo Barcelona, X06. 1973. 4.815. 838.
025162. Empasa. Ed. Grupo Barcelona, Y03. 1973. 56.081. 9.884.
025174. González, Ramón. Ed. Grupo Barcelona, Y03. 1973. 6.579. 1.144.
025296. Alcubierre Acín, Gonzalo. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 6.125. 1.066.
025307. García González, Carlos. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 6.842. 1.190.
025314. Izquierdo González, Juli. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 6.481. 1.128.
025322. Martínez Gómez, Gonzalo. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 5.859. 1.018.
025327. Serrano Leal, José. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 7.012. 1.220.
025328. Serrano Pascual, Rafael. Ed. Grupo Barcelona, Z03. 1973. 6.842. 1.190.
025484. Mantecón Naval, Carmen. Monte Buenos Aires, A02. 1973. 38.474. 6.696.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 % de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro General de esta Delegación de Hacienda.

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente.

a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta mixta. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Tributos.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud: Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral.

Plazo de presentación: Quince días.
Órgano competente: Administración de Tributos.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

* * *

Núm. 522

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, año y cuota líquida.

Concepto: Sociedades

960. Suministros Auxiliares Industriales, S. L. Torres Quevedo, 11. Liquidación provisional. 1971. 51.932.

2014. Cooperativa Funcionarios Instituto Colonización. Valenzuela, 5. Sanción. 1972. 2.500.

2202. Música Ambiental, S. A. Independencia, 24. Sanción. 1972. 2.500.

Trabajo personal, sociedades

219. Construcciones Gálvez García, Sociedad Limitada. Avenida Navarra, número 63. Sanción. 1972. 2.000.

Licencia fiscal, expedientes

IE0563. Díaz Hernández, Alfonso. Casta Alvarez, 42. Julio 1973 a diciembre 1973. 640.

IG1667. Asensio Pérez, Manuel. Previsión Social, 24. Enero 1972 a diciembre 1973. 1.873.

IG1781. Pardo Dieste, Antonia. Carretera Logroño, kilómetro 4. Enero de 1972 a diciembre 1973. 6.080.

Urbana, régimen transitorio

DO2433. Ramos García, Juan. Padre Polanco, 3. Octubre a diciembre 1973. 103.

DO2834. Caviedes Inestrillas, Teresa. Paseo Ruiseñores, 45. Julio 1973 a diciembre 1973. 1.783.

DO2835. Arántegui Lavilla, Enrique. San Vicente de Paúl, 7. Octubre 1971 a julio 1973. 2.378.

Rústica, cuota fija

18. Mainar Blasco, José. Cartuja Baja, sin número. 1973. 385.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Ofi-

cial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con cargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 % de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 17 de enero de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

* * *

Núm. 522

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, año, base impositiva y cuota líquida.

*Concepto: Cuota beneficios
Evaluación global*

00253J. Pinilla Bel, Antonio. Clavé, 4. 08-002. Extracción mármoles y piedras. 1972. 50.000. 4.800.

00278J. Beltrán Heredia, Alvaro. Rabalete, 15. 08-2010. Fabricación envases de vidrio. 1972. 750.000. 81.076.

J17965. Gascón Lamero, Elisa. Caspe, número 60. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 75.300. 4.628.

J18026. Gurría Larrodé, Gregorio. Mercado Carmen, 17. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 109.300. 4.128.

J18160. Marco Lizama, Luis. Armas, número 80. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 24.700. 2.048.

J18433. Sánchez Herrero, Miguel. Mercado Santa Gemma, 16. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 74.000. 2.668.

J18464. Sarto Bono, Sabas. Manifestación, 10. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 90.500. 3.424.

J18524. Uruña Fernández, Emilio. Mercado Cuéllar, 14. 03620C. Menor comestibles capital. 1971. 74.000. 2.624.

J18835. Corcho Paloma, Andrea. San Blas, 18. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 130.000. 18.724.

J18872. Ecay Urra, Antonio. General Mola, 78. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 190.000. 32.000.

J18887. Estella Subirón, Manuel. Dormer, 6. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 50.000. 6.612.

J18947. Garralaga Val, Angel. Parque, 26. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 165.000. 6.924.

J19073. López Sanz, Jesús. Castelar, número 55. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 115.000. 3.968.

J19088. Malo Valiente, Rosa. Armas, número 115. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 125.000. 17.368.

J19249. Plazas Gómez, Francisco. Domingo Ram, 75. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 130.000. 18.368.

J19344. Sarasa Gil, Domingo. Isla de Hierro, 75. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 90.000. 4.024.

J19345. Sarto Pueyo, José L. San Blas, 30. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 175.000. 7.268.

J19347. Segovia Antón, Hipólito. Peromarta, 18. 012852. Cafés, bares y afines. 1971. 135.000. 21.000.

J22028. Escolano Finestra, María. Barrio Tejar Viejo, S. J. 2. 03620C. Menor comestibles capital. 1970. 60.700. 3.531.

J22177. Gurría Larrodé, Antonio. Bolonia, 15. 03620C. Menor comestibles capital. 1970. 85.400. 2.704.

J22568. Sánchez Ortega, Francisco. Antares, 55. 03620C. Menor comestibles capital. 1970. 71.700. 2.164.

J22590. Sanz Marín, Teodora. Hermanos Ibarra, 18. Menor comestibles capital. 1970. 71.700. 2.208.

J22654. Used Ambroj, Ramón. San Miguel, 28. 03620C. Menor comestibles capital. 1970. 73.500. 1.968.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro General de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios: Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos

plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 17 de enero de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

• • •

Núm. 522

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, año y cuota líquida.

*Concepto: Tráfico empresas
Régimen convenios*

W11838. Valero Oliván, Gregorio. Batalla Clavijo, 16. Mayor de productos químicos. 1973. 6.000.

W16478. Aranega Mestanza, Ana. Privilegio de la Unión, 19. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 85.610.

W16498. Barrao Royo, Luis. Valdés Guzmán, 6. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 34.244.

W16504. Beriténs Conde, Delfín. San Antonio de Padua, 62. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 8.561.

W16510. Bielsa Marco, Vicente. Martín Humano, 17. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 8.561.

W16519. Blasco Gómez, Raúl. Fraga, número 22. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 17.122.

W16521. Blasco Rodrigo, Antonio. Venecia, 4. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16543. Cardiel Almor, Felicitas. Victoria, 7. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16557. Clemente López, Santiago. Vía Pignatelli, 25. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16558. Colás Bueno, José. Capitán Pina, 42. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16584. Fernández Cuartero, José. Sangenis, 52. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 94.171.

W16608. Garrido Abad, Mariano. María Guerrero, 6. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 15.323.

W16609. Gasca Casanova, José M. Santa Fe, 11. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 17.122.

W16614. Gil Escalada, Julián. Cartagena, 9. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 8.561.

W16653. Laborda Lacarta, Jaime. Reina Fabiola, 3. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16657. Lagunas Acero, Angel. Ce-rezo, 6. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 72.682.

W16665. Latorre Calvo, José. General Franco, 56. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16673. López Baitero, Carlos. Caspe, 56. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16685. Majén Sánchez, Guillermo. Escultor Salas, 19. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 17.122.

W16689. Marco Laguna, Carlos. Escultor Benlliure, 15. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16720. Moreno Arbea, Manuel. Gerona, 22. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16721. Moreno Hernández, Miguel. Victoria, 7. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16752. Pelegrín Asín, Pedro. Villapandos. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 59.927.

W16770. Portero Monguilor, Fernando. Lorente, 7. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 17.122.

W16777. Quílez Calavia, José. Germa-na de Foix, 7. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 17.122.

W16782. Rodrigo Pardos, Manuel. Séneca, 33. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 15.067.

W16801. Sanz Parra, Justo. García Lorca. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16806. Serrano Calderón, Manuel. Embarcadero, 42. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 25.683.

W16833. Vaca Torres, Manuel. Santa Fe, 11. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 8.561.

W16837. Vega Gutiérrez, Pedro. Pío Ballesteros, 10. Ebanistería, tapicería y env. 1973. 42.805.

W17225. Pérez Burillo, Miguel. Refugio, 6. Peluqueros de caballeros. 1973. 1.444.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a mé-tálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con cargo del 10 por 100 de pró-rroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para tráfico de empresas: Por inclusión en el convenio. — Hasta el día anterior al vencimiento del débito, sin recargo, en escrito dirigido a la Administración de Tributos, acompañando baja de licencia fiscal o certificado de no figurar en matrícula

Por agravio absoluto. — En los treinta días hábiles siguientes a la notificación, ante la misma Administración de Tributos, que propondrá si procede la competencia del Jurado Territorial Tributario.

Por aplicación indebida de las reglas de distribución del convenio. — En los quince días hábiles siguientes a la notificación, debiendo presentarse el escrito de reclamación en esta Delegación de Hacienda, Registro general, con expresa declaración de competencia del correspondiente Jurado Tributario.

Zaragoza, 17 de enero de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 645

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de con-

tribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras del Plan PR-70, renovación firme asfáltico del pavimento de calzadas, fase III, sector A, calles: avenida Puente del Pilar, avenida de Cataluña y calle Jesús.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 646

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación parcial calle Doctor Horno Alcorta.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 647

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para recla-

maciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 649

La Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de enero del año en curso aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de construcción de cerramiento en el colegio "Ángel Escoriaza", del barrio de La Cartuja Baja, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 739.565 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 650

La Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de enero del corriente año aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de adaptación de la vivienda de la señora Maestra del colegio "Patricio Borobio" en dos aulas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 283.622,88 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un

plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 651

La Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de enero del corriente año aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio nacional "Jerónimo Zurita y Castro", del barrio de Almozara, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 598.414 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de enero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 410

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1973.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Ángel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich; Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Carrós García, don Enri-

que Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el señor Quintín, por enfermedad, y los señores Aguirregomozcorta y Rodrigo, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, manifestó que antes de entrar en el orden del día, y con independencia de los asuntos que en el mismo figuran, tenía que dirigirse a la Corporación municipal, al pueblo de Zaragoza y a toda España para hacer una profunda manifestación de condolencia y de pésame por el siniestro ocurrido en la mañana del martes día 11 de los corrientes en los talleres de tapicería propiedad de los hermanos Bonafonte, instalados en la calle Rodrigo de Rebolledo, números 43, 45 y 47, de esta ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Quedar enterado de resolución del Jurado que ha calificado la VI Bienal de Arte "Premio Zaragoza" 1973, indicando los artistas a los que se han concedido premios.

—Proponer al Doctor don Ángel Duplá Marco para que ocupe plaza como Vocal de la Junta Municipal de Beneficencia.

—Incluir en el padrón de Beneficencia municipal a los señores que se indican.

—Prorrogar contratos para señoritas que atienden los comedores escolares y contratar otras nuevas para las mismas atenciones.

—Conceder el nombre de Arzobispo Morcillo a una calle de la ciudad

—Cesar el contrato como Médicos de la Asistencia Médica a Funcionarios a los señores que se indican y aprobar los nuevos que se señalan.

Hacienda y Economía

Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras junto a calzada lateral del mercado de Pescados, entre avenida de Navarra y calle Santa Orosia, aprobando el reparto de cuotas confeccionadas por la oficina técnica de Vialidad.

—Idem ídem por las obras de urbanización parcial de la calle de Jordana,

entre las de Sangenis y Don Pedro de Luna.

—Idem ídem por las obras de pavimentación en la plaza del Emperador Carlos y parcial de la calle de Violante de Hungría.

—Idem ídem por las obras de mejora de alumbrado en avenida de Clavé y calle del General Mayandía.

—Idem ídem por las obras del Plan PR-70 de renovación parcial con firme asfáltico (III fase), que comprende las calles de Alfonso I y la plaza de Sas.

—Acceder a la solicitud de concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados durante las fiestas patronales en el barrio de Peñafior.

—Idem ídem en el barrio de Monzalbarba.

—Aprobar relación de cuotas definitivas relativas a la contribución especial practicada por instalación de alumbrado en General Sanjurjo y Albareda (parcial).

—Concertar con don Domingo Fernando Arroyo el pago del impuesto de consumo de lujo sobre los bailes a celebrar en discoteca "Séneca".

—Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo referente a recurso motivado por liquidación practicada por tasa de equivalencia a la "Azucarera de Sevilla", sociedad anónima, y proponiendo se ratifique la actuación de la Asesoría jurídica, compareciendo ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por la urbanización de la calle Lorente, por haberse liquidado las obras.

—Aprobar las modificaciones de las Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1974.

Propiedades

—Aceptar cesión gratuita de terreno propiedad de don Ricardo Lario Oliván.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar un transformador de energía eléctrica en el subsuelo de la finca 1 y 3 de la calle José Gervasio Artigas.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar un transformador de energía eléctrica en el subsuelo de la finca número 7 de la calle Graus.

—Declarar válido concurso para contratar adquisición de manguera de caucho con destino al Cuerpo de Bomberos y adjudicar el remate a "Enrique Miret Espoy", S. A.

—Llevar a cabo la expropiación de un terreno sito en la carretera de Zaragoza a Zuera, propiedad de la señora Marquesa de Montemuzo.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Andrés Moltó Puyó correspondiente a justiprecio expropiación local en Jorge Cocci, 5 y 7, y aprobar la redactada por el Servicio de Técnica Fiscal.

—Agradecer a doña Cándida Maicas Vázquez el ofrecimiento a este Excelentísimo Ayuntamiento de la finca número 22 de la plaza de Santo Domingo, comunicándole la no aceptación de la misma.

—Aceptar sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo en recurso interpuesto por don Roberto-Angel Larque Lecha contra acuerdo municipal de cesión gratuita de terrenos procedentes de la finca de su propiedad en Duquesa Villahermosa, 124, y acordar iniciar expediente de expropiación del citado inmueble.

—Señalar en 55.000 pesetas la indemnización correspondiente a las edificaciones existentes sobre terreno que pasa a viales en Loarre, 49, propiedad de don Estanislao Mañas.

—Aceptar de don Antonio-María Caffal Valentí cesión gratuita de terreno que pasa a viales procedente de la finca de su propiedad en calle Marqués de Ahumada, número 20.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por pérdida de cosechas en barrio de Movera y requerir a don Alejandro Ramos Serrano para que formule hoja de aprecio.

—Rectificar acuerdo municipal plenario por el que se requería a don Gregorio Bailón Fernández para cesión gratuita de viales en calle Duquesa Villahermosa, en el sentido de que la aceptación debe hacerse a nombre de los hijos.

—Proceder a la reversión del terreno y edificios de las escuelas de niños y párvulos del barrio de San Gregorio a favor de la Corporación municipal, por cuanto se han incumplido las condiciones de cesión.

—Declarar justificada la excepción licitatoria de contratación por concierto directo y ratificar actuaciones para la adquisición de diversos materiales necesarios para el Instituto Municipal de Higiene, de las firmas "Casa Alvarez" y "Comercial Rafer".

—Considerar justificada la necesidad y urgencia por la que se adjudicó por concierto directo a la Compañía General de Carbones la prestación del servi-

cio de calefacción en las escuelas de la capital y barrios.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente por el que se propone comparecer ante el Juzgado de instrucción número 5 por reclamación formulada por "Tranvías de Zaragoza" con motivo de la colisión de un autobús de la misma con un vehículo "Seat 600" y abonar a "Seida" el importe de reparación efectuada en vehículo municipal, también alcanzado por dicha colisión.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de doña Elena Bailón Hernández y otras la finca número 194 de la calle del Coso.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de materiales eléctricos para el Servicio de Alumbrado público.

—Aprobar las actuaciones seguidas con motivo de la subasta celebrada para otorgar las concesiones que autorizaron la ocupación de terrenos para la feria de atracciones en las pasadas fiestas del Pilar.

—Declarar válido el concurso para contratar adquisición de materiales de decoración y mobiliario con destino a la torre de Santa Engracia y adjudicar el remate a doña María Enrich Cardona.

—Aceptar de "Inmobiliaria Gracia Las Fuentes", S. A., cesión gratuita de terreno destinado a viales.

—Aceptar de doña Francisca Suárez Serrate terreno que pasa a vía pública procedente de la finca número 24 de la calle Marqués de Ahumada.

—Corregir error material que concurría en acuerdo plenario de 12 de abril de 1973, por el que se aceptaba cesión gratuita de terrenos propiedad de don Martín y don Ignacio Gil Romero, procedentes de la finca número 8 de la calle Gómez Ulla.

—Requerir a don Manuel Gállego Layunta para cesión gratuita de 21 metros cuadrados de terreno procedentes de la finca sin número en calle Pradilla, angular a Marqués de Ahumada.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Nicodás, don Angel y don José Quintín Moreno, correspondiente a indemnización a percibir por las edificaciones existentes en un terreno en paseo Echegaray, número 15, y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Fijar el próximo día 15 de enero de 1974, en la Sección de Propiedades, para formalizar ocupación de un terreno procedente de torre señalada con el número 78 de Montemolín, que pasa a

viales, propiedad de "Zaragoza Urbana", S. A.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de fijación de indemnización por edificaciones y construcciones existentes en parcela número 4 de prolongación de avenida Marina Moreno y requerir a don Manuel Sancho Castellano para fijar dicha indemnización y presentar hoja de aprecio.

—Imponer a don Antonio Molinero Peralesu una sanción de 176.000 pesetas por demora en las obras de derribo de las fincas números 1, 3 y 5 de la calle Mayor y requerirle para que ingrese dicha cantidad en la Caja municipal.

—Declarar válido acto de concurso celebrado para contratar la adquisición de cinco radiotelefonos para automóvil y tres para motocicletas, con destino a la Policía municipal, y adjudicar el remate a "Esmax", S. A.

—Fijar en la cantidad de pesetas 2.531.675,77 la parte proporcional de la contrata municipal de "Urbanización de Grupo Arrese" que corresponde abonar a "Edificios Miraflores", S. A., sociedad promotora de la urbanización del grupo "Aloy Sala", por deficiencias existentes.

—Ocupar una franja de terreno de 1.562 metros cuadrados de superficie destinada a viales y procedente de la finca números 8 al 14 de la avenida de Pablo Gargallo, propiedad de don Amadeo Blanco Escartín.

—Proceder al pago de los intereses solicitados por don Francisco Nicolás Albalad, en nombre de don Jesús Fierro Alcolea, y no se acceda a su segunda petición de daños y perjuicios por expropiación de terreno sito en calle de acceso a "Cluzasa".

—Cesión de uso a canon al Club de Tiro de Pichón de terreno de propiedad municipal situado en inmediaciones de calle Almozara.

—Adjudicar a la firma "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles", S. A., suministro de un vehículo jeep SV, modelo furgón, para el Servicio de Incendios.

—Declarar válido concurso para contratar adquisición de una autobomba tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios y adjudicar el remate a la firma "Fimesa".

—Fijar en avenencia en la cantidad de 6.000 pesetas la indemnización a doña Juana Matute Fernández por ocupación temporal en parcela de su propiedad con depósito de agua para llevar a cabo proyecto de abastecimiento de

agua y saneamiento en barrio de Mo-
vera.

—Adjudicar por concierto directo a "Tranvías de Zaragoza", S. A., la concesión de instalación de marquesinas con publicidad en las paradas de los transportes públicos.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial dictada en recurso formulado por "Fomento de Obras y Construcciones" contra sanción económica por demora en ejecución de obras.

—Quedar enterado por sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial dictada en recurso formulado por "Fomento de Obras y Construcciones" contra sanción económica por demora en ejecución de obras.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973 por el que se interpone recurso de apelación contra sentencia formulada por don Juan Aldana Serrano sobre indemnización desalojo local en Fuentes de Ebro, 10.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973, sobre interposición recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio por expropiación finca número 15 de la calle Espoz y Mina, propiedad de don Pedro Broto Rodríguez.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973 sobre interposición recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación de justiprecio por expropiación finca número 52 de la calle Loarre, propiedad de doña Blasa Bueno Rivas.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973 sobre interposición recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación justiprecio por expropiación de la finca número 6 de la calle San Luis, propiedad de doña Carmen Turón Martín.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973 sobre interposición recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación sobre fijación justiprecio de la finca número 1 de la prolongación de aveni-

da Marina Moreno, propiedad de los
Hermanos del Sagrado Corazón.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1973 sobre recurso de apelación contra sentencia formulada por don Joaquín Abril Vicente en relación con desperfectos habidos en la finca número 2 de la calle Ramón y Cajal.

—Corregir acuerdo municipal plenario de 13 de septiembre de 1973 en el sentido de que donde dice, en su punto 4.º, "se le asigna un valor de pesetas 108.211,95, debe decir: "Se le asigna un valor de 5.093,55 pesetas".

—Corregir acuerdo municipal plenario de 9 de mayo de 1973 y de 13 de septiembre de 1973 en el sentido de que donde dice "parcela número 19, zona I, de la prolongación de Marina Moreno", debe entenderse: "Parcela número 13, zona I de la prolongación de Marina Moreno".

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso primero izquierda de la casa núm. 160 de la calle San Pablo, ocupada por don Agustín Isla Arcos, y requerir a éste para fijar el justiprecio.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de "Zaragoza Urbana", sociedad anónima, dos porciones de terrenos colindantes, por estar afectados por la prolongación de la calle Leopoldo Romeo.

—Corregir acuerdo plenario de 9 de mayo de 1973 en el sentido de que se abone a doña Concepción Noguera Aramburo y otros la suma de pesetas 24.782 en concepto de contribución urbana, en vez de a la Delegación de Hacienda.

—Formalizar la escritura de compraventa del piso segundo de Andrés Piquer, 11, a favor de la viuda del adjudicatario don Jesús Abanto Berbegal y de sus hijos Carmen, María Jesús, Ana - María, Jesús Angel y Fernando Abanto Pina.

—Declarar válido acto de concurso para contratar adquisición de veintidós motocicletas con destino a la Policía municipal y adjudicar el remate a la firma "Pedro Sarasa".

—Declarar válido acto de concurso para contratar obras de transformación de calefacción y ampliación de planta baja en colegio nacional "Luis Vives" y adjudicar el remate a don José Perucha Cortezón.

—Acordar que, en base de la autorización conferida por el Ministerio de la Gobernación, se realice la compraventa de 4.890 acciones de "Mercazara-

goza", a efectos de constitución definitiva de empresa mixta.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 5 en juicio de faltas contra don José-Antonio Vinué Arnal sobre daños producidos por camión en indicador de señales de tráfico en plaza de San Lamberto.

—Conceder a los concesionarios existentes en mercado de Lanuza otra prórroga para el desalojo del mismo, a contar desde el 1 de enero de 1974 al 31 de marzo del mismo año.

—Declarar justificada la excepción licitatoria para adquirir por concierto directo juguetes que se han de entregar a los niños de las escuelas municipales con motivo de la festividad de Reyes.

—Aprobar proyecto de instalación de redes de alta tensión y subestaciones transformadoras para el parque de atracciones de los pinares de Venecia.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar obras de instalación de alumbrado público en avenidas principales de los pinares de Venecia.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar obras del proyecto de remodelación de los accesos al parque de atracciones.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar obras de pavimentación de vías interiores del parque de atracciones, primera y segunda fases.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para contratar obras de proyecto de emisario para el parque de atracciones.

—Declarar justificada la excepción licitatoria por la empresa "Corviam", sociedad anónima, de obras de excavación y transporte en chatarrería que existía en paseo Echegaray y Caballero, y aprobar factura presentada por dicha empresa y por las mismas obras.

—Declarar justificada la excepción licitatoria por la empresa "Corviam", sociedad anónima, de obras de excavación y transporte en nave que existía en paseo Echegaray y Caballero y aprobar factura.

—Declarar válido acto de concurso para adquisición de vehículos con destino a la Policía municipal y adjudicar el mismo a la oferta presentada por "Sartopina", S. A., de suministro de cinco automóviles "Seat 124D".

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 28 de noviembre pasado por el que se acordaba que el Procurador de la Corporación compareciese en autos y conteste a la demanda de juicio declarativo ordinario

de menor cuantía interpuesta por don Jesús, don Tomás y doña Florentina Quintín Espinosa sobre reivindicación finca en monte "Litigio".

Gobernación

Aprobar se conteste a don Cipriano Atienza Sarto y otros cobradores de Depositaria que no puede accederse a su solicitud por cuanto la gratificación que piden está ya concedida por el acuerdo plenario de 9 de abril de 1970, ya que en su punto cuarto se concede una gratificación complementaria de destino del 60 por 100 de los emolumentos básicos.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Mariano Díez Garro contra acuerdo plenario denegatorio de su solicitud de modificación de grado retributivo, por cuanto que sus razones no desvirtúan las que se tuvieron en cuenta para adoptar la resolución recurrida.

—Contestar a don Pedro Lorán Capapé que no existe inconveniente en admitir la opción por él ejecutada, acogiendo a la nueva legislación en todos sus aspectos.

—Desestimar la solicitud presentada por doña Pilar Sánchez Ochoa de que se le abone plus por toxicidad y peligrosidad, por cuanto que dicha gratificación quedó refundida dentro de la complementaria de destino.

—Acceder al reconocimiento de los servicios prestados con carácter laboral por el Auxiliar administrativo don Francisco Pellicer Serrano.

—Contestar a don Alfredo Aguirán González que no procede el reconocimiento del tiempo servido desde su toma de posesión hasta el momento presente, ya que en la actualidad no es funcionario municipal ni tiene ninguna relación de dependencia con el Ayuntamiento.

—Desestimar solicitudes de don José Martín Triep de que se le abonen emolumentos como Técnico auxiliar titulado.

—Desestimar solicitud de reposición del acuerdo plenario de 11 de octubre último, deducida por don Florencio Salinas y otros peones laborales del cementerio, por cuanto que las razones alegadas no desvirtúan las que en su día se tuvieron en cuenta para adoptar el acuerdo recurrido.

—Desestimar solicitud de reposición deducida por don Alfonso-Carlos Aguilar Casamayor por el que se acordó nombrar a don Rafael Barnola Usaño Ingeniero de Montes de este Ayuntamiento, por cuanto que las razones alegadas por el recurrente no desvirtúan los fundamentos habidos en cuenta para adoptar la resolución recurrida.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local por la que no se concede el visado al acuerdo plenario de 12 de julio último sobre ampliación de plantilla de personal laboral de Parques y Jardines.

—Quedar enterado de oficio de la Dirección General de Administración Local manifestando su conformidad a la contratación de los servicios de delineación, adscritos a la Dirección de Parques y Jardines, con don Gregorio Barcelona Gregorio.

—Contestar al Ingeniero Jefe de Servicios Industriales que no procede la creación de una plaza de ayudante ajustador, habida cuenta de la suspensión de modificación de plantilla por el Decreto 2.056 de 17 de agosto último.

—Amortizar la vacante que resulta por jubilación de la Maestra doña Emilia Gibanel Badenas, dado que figura en plantilla con la denominación "a extinguir".

—Renovar el contrato del Profesorado de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Contratar la prestación individual de servicios de don Juan-José Borque Sabroso como profesor de la Escuela Municipal de Arte Dramático, así como la prórroga de los contratos actualmente en vigor de los profesores de la misma Escuela don Carlos Liberio del Zotti, doña Luisa Llagostera y don Luis Alegre Sero, así como el del director don José Giménez Arnau.

—Contestar a la Dirección de Parques y Jardines que no procede en su momento actual la creación de dos plazas de mujeres de limpieza de evacuatorios, en razón a la actual situación de reestructuración de las plantillas municipales.

—Proceder a la convocatoria de adjudicación de 30 licencias clase "E", microtaxis, concedidas en la forma señalada en el artículo 11 del Reglamento de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en Automóviles Ligeros.

—Prorrogar los contratos de prestación individual de servicios que la Corporación tiene suscritos con diverso personal con efectos desde 1.º de enero de 1974.

—Acordar que la jornada laboral de cuatro horas semanales de que era objeto el contrato de prestación individual de la profesora de corte doña Encarnación Olloqui, actualmente jubilada, pase a incrementar la jornada de doña Araceli Vega Izquierdo, viniendo a percibir en pago de su prestación la cantidad de 40.000 pesetas anuales, efec-

tuando la modificación oportuna en su contrato.

—Aprobar facturas presentadas por "Focsa" por el importe de los trabajos de recogida de basuras domiciliaria y traslado al vertedero del barrio Oliver, correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

—Aprobar factura de "Focsa", empresa concesionaria del servicio de limpieza pública, por los trabajos de recogida de basura domiciliaria y traslado al vertedero del barrio de Santa Isabel, durante el mes de octubre.

—Devolver a los herederos de don Mariano Bruned Marco los resguardos de las fianzas depositadas por dicho señor en el Banco de España, radicantes en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

—Desestimar petición formulada por el Sindicato Provincial de Transporte y Comunicaciones sobre modificación de suplementos en las tarifas de autotaxi, por no haber transcurrido los tres años establecidos en el Reglamento de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en Automóviles Ligeros desde la última elevación de tarifas, así como de la congelación de precios regulada en el Decreto de 14 de septiembre de 1973.

—Contestar al Presidente accidental de la Asociación de Antiguos Residentes Españoles en Guinea Ecuatorial que no puede accederse a la adjudicación de una licencia de autotaxi a don Ramón Cortinat Grau, por no reunir las condiciones exigidas para ello.

—Acceder al traspaso a favor de don José-Luis Royo Lázaro de la licencia de autotaxi clase "C", servicios especiales, de que era adjudicatario don Fernando Diego Madrazo.

(Continuará)

Núm. 686

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.583 de 1972, seguido contra Roberto Bericat Vela por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Un campo en "Vega del Gancho", de 1 hectárea 14 áreas y 43 centiáreas; linda: al Norte, acequia y camino; Sur, Amada Dehesa; Este, Miguela López, y

Oeste, acequia de riego. Sobre parte de esta finca existe construido un complejo formado por una casa vivienda de planta y piso, a cuya izquierda queda una nave o almacén y a cuya derecha queda otra nave o almacén, a la que sigue en línea el tercer almacén o nave; linda todo el complejo: al frente, con finca de Tomasa Nogué López y camino; a la derecha, finca de Tomasa Nogué; a la izquierda, finca de Urbano Villa, y por la espalda, con acequia del Gancho y resto de la finca sobre la que está construida. Mide todo lo edificado, aproximadamente, 2.940 metros cuadrados. Tasación, 725.000 pesetas.

Una huerta regadío en la "Vega de Trillar", de 25 áreas 2 centiáreas; linda: al Norte, Matilde Bericat; Sur, Marcario Abadía; Este, herederos de Andresa Bericat, y Oeste, camino de Vellido. Tasación, 25.000 pesetas.

Local sito en la planta baja de la casa en la plaza de España, número 3, de 95 metros cuadrados; linda: derecha entrando, el portal de la casa y la de herederos de Rafael Navarro; izquierda, casa de herederos de Emiliano Franca; fondo, dos corrales, y frente, plaza de España. Tasación, 95.000 pesetas.

Piso primero sito en la planta primera de la casa en la plaza de España, número 3, de 117 metros cuadrados, que linda: por la derecha entrando, casa de herederos de Rafael Navarro; izquierda, corral de la parte noroeste y casa de herederos de Emiliano Franca; espalda, corral de la parte norte, y frente, plaza de España. Es anejo de este piso el corral de la parte noroeste, de 53 metros cuadrados, que linda: derecha entrando, casa de herederos de Emiliano Franca; izquierda, corral de la parte norte y la casa; fondo, la casa, y frente, calle de la Tajada, por donde tiene la entrada. Tasación, 382.000 pesetas.

Total, 1.227.000 pesetas

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 2 de marzo, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única con dos licitadores, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las

expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 24 de enero de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 735

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 13 de 1972, seguido contra Manuel Fuentes Barrau ("Construcciones Cinca", sociedad anónima), por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Los sótanos primero y segundo, de 5.000 metros cuadrados de superficie cada uno de ellos, sitos en la casa que compone la totalidad de la manzana número 2, entre las calles de Escultor Palao y prolongación calle Barcelona, de la parcelación Criado y Lorenzo, de esta ciudad. Valorados en 2.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 2 de marzo, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos o en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el

20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 28 de enero de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 739

Magistratura de Trabajo número 4

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de José Miguel Martínez Santafé, contra Miguel Cazorla Butjalón, con domicilio en calle Alfonso I, 1, noveno, en autos ejecutivos número E.36 de 1973, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Una máquina fotocopidora de documentos, marca "Hispano Olivetti", modelo "Copias 205", sin número visible, eléctrica, automática, en perfecto funcionamiento.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de pesetas 27.000.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, calle de Alfonso I, número 1, noveno, siendo su depositaria doña María-Carmen Pes Bellé, con domicilio en Menéndez Pelayo, 2, tercero derecha.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), el día 16 de febrero, a las once horas de su mañana; y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 23 de febrero, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 2 de marzo, a las once horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 23 de enero de 1974. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 740

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Isidro Rubio Cristóbal y otros, contra Julio Buil Turón, con domicilio en Moncasi, 22, cuarto, en autos ejecutivos número E.57 de 1973, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

El permiso de fabricación de calzado, registrado con el número 7.274 en la Delegación de Industria.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de pesetas 30.000.

Los bienes se encuentran depositados.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), el día 16 de febrero, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 23 de febrero, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 2 de marzo, a las once horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 23 de enero de 1974. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de los siguientes municipios, para el reemplazo de 1974, como comprendidos en el apartado a) del artículo 51 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los mozos relacionados a continuación, y desconociéndose el paradero actual de los mismos, así como el de sus familiares, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los actos de rectificación, cierre de listas y clasificación-declaración de soldados, previniéndoles que de no comparecer serán expedientados como presuntos prófugos:

Núm. 729

MEQUINENZA

- José-Manuel Alda Morell.
- Antonio Ibarz Romero.
- Héctor Izquierdo Romero.
- Carlos Mil Boleas.
- Juan Miró del Olmo.
- Julio Mompel Moreno.

Núm. 755

GALLUR

Daniel Cunchillos Borgoñón, hijo de Miguel y Gloria, que nació el día 6 de diciembre de 1953.

Miguel Horta Lázaro, hijo de Lorenzo y Mercedes, que nació el día 2 de junio de 1954.

Núm. 731

CUARTE DE HUERVA

Don Secundino González Juárez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de confección en avenida San Antonio, 246.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan

formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuarte de Huerva a 22 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Fatás.

• • •

Núm. 732

CUARTE DE HUERVA

Don Gonzalo Joven Enguid solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de taller mecánico en carretera de Valencia, kilómetro 7.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuarte de Huerva a 23 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Fatás.

• • •

Núm. 733

CUARTE DE HUERVA

Don Cesáreo Sancho Casabona solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de hornos eléctricos en carretera de Valencia, kilómetro 7,200.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuarte de Huerva a 23 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Fatás.

Núm. 770

PEDROLA

Aprobado el presupuesto extraordinario para las obras de distribución y saneamiento de aguas de los barrios del Cabezo y Hogar Cristiano, de esta localidad, conforme al artículo 698 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, para reclamaciones:

Pedrola a 26 de enero de 1974. — El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

• • •

Núm. 771

PEDROLA

Acordado por el Ayuntamiento imponer contribuciones especiales para las obras de distribución y saneamiento de aguas de los barrios del Cabezo y Hogar Cristiano, en esta localidad, conforme al artículo 451 a) de la Ley de Régimen Local, se expone el expediente por quince días y ocho más, conforme a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales, para reclamaciones.

Pedrola a 26 de enero de 1974. — El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

• • •

Núm. 772

PEDROLA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del alumbrado público de los barrios Hogar Cristiano y Triana, en esta localidad, por un importe de pesetas 678.397 pesetas, queda el mismo expuesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, para su examen y reclamaciones.

Pedrola a 26 de enero de 1974. — El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones